

## **Colectivos**

Promoción válida desde las 00:00hs del 1 de diciembre de 2025 hasta las 23:59hs del 31 de diciembre de 2025, en todas las unidades de las líneas de colectivos de la República Argentina habilitadas para abonar el boleto del colectivo con tarjetas (la “Promoción”).

La Promoción consiste en otorgar un (i) 15% (quince por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del colectivo de las líneas habilitadas con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante la tecnología contactless (sin contacto), con un tope de reintegro mensual de \$12.000 (pesos argentinos doce mil); y/o (ii) 100% (cien por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del colectivo de las líneas habilitadas con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante dispositivos móviles a través de la tecnología Near Field Communication (NFC), con un tope de reintegro mensual de \$15.000 (pesos argentinos quince mil).

Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la transacción.

## **Divisadero**

Promoción válida en la República Argentina (el “Territorio”) desde las 00:00hs del 1 de diciembre de 2025 hasta las 23:59hs del 31 de diciembre de 2025 (el “Plazo de Vigencia”). Durante el Plazo de Vigencia, se otorgará el beneficio de: (i) un 35% (treinta y cinco por ciento) de descuento sobre el total de las compras realizadas con dispositivos móviles mediante la tecnología Near Field Communication (NFC) con tarjetas de Débito, Crédito o Prepago Mastercard emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en el Territorio, excluidas las tarjetas Maestro (las “Tarjetas”), con un tope máximo de reintegro de \$280.000 (pesos argentinos doscientos ochenta mil), por cuenta, por semana en la reserva del alquiler de sombra o carpa en el Parador Divisadero sito en Acacia y playa, Cariló, Buenos Aires (el “Parador”); y (ii) un 20% (veinte por ciento) de descuento sobre el total de las compras realizadas mediante la tecnología “contactless” (sin contacto) con las Tarjetas, con un tope máximo de reintegro de \$150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) por cuenta, por semana en la reserva del alquiler de sombra o carpa en el Parador (el “Beneficio”). Se considera “semana” al lapso de días comprendido entre las 00:00hs del lunes y las 23:59hs del domingo. El alquiler de la sombra o carpa

se podrá realizar: (i) de forma virtual, mediante Whatsapp al número +54 9 11 2867-9512 o (ii) de forma presencial en el Parador. El pago de la reserva podrá realizarse: (i) de forma presencial en Acacia y playa, Cariló, Provincia de Buenos Aires; o (ii) en Lola Mora 457, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo indique el Parador. En ambos casos, se requerirá cita previa al número de WhatsApp indicado. El Beneficio se podrá visualizar hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de la compra con aquellas operaciones realizadas con tarjetas de Crédito y hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de compra con operaciones realizadas con tarjetas Prepago y de Débito. El presente Beneficio es acumulable con otras promociones vigentes. Quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos.

### **Farmacy**

Promoción válida en toda la República Argentina desde las 00hs. del 01 de diciembre de 2025 hasta las 24hs. del 31 de diciembre de 2025 (el “Plazo de Vigencia”), únicamente en las compras realizadas de forma presencial en las tiendas físicas de Farmacity S.A. (en los locales de “Farmacity”) (en adelante la “Promoción”). La Promoción consiste en brindar: (i) un 30% de descuento, con un tope semanal máximo de reintegro de \$5.000 (pesos argentinos cinco mil), sobre la primera compra de los miércoles durante el Plazo de Vigencia, abonada con tarjetas Mastercard mediante dispositivos móviles con tecnología NFC (Near Field Communication); y (ii) un 10% de descuento, con un tope semanal máximo de reintegro de \$2.500 (pesos argentinos dos mil quinientos), sobre la primera compra de los miércoles durante el Plazo de Vigencia, abonada con tarjetas Mastercard mediante tecnología Contactless (sin contacto). Para los consumos con tarjetas de débito o prepago de Mastercard, el descuento será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas de crédito de Mastercard, el descuento será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la compra. Esta Promoción aplica únicamente a compras realizadas a través de la forma de pago Contactless. La Promoción es acumulable con otras ofertas, descuentos y/o promociones vigentes. Quedan excluidas de la Promoción las compras llevadas a cabo con tarjetas Maestro, las compras realizadas bajo forma de pago chip o mediante la lectura de códigos QR (Quick Response), así como también quedan excluidas las cuentas en mora y/o bloqueadas por motivos administrativos. Consulte con su banco emisor la eventual aplicación de cargos por comprar en cuotas.

## **Mercado Pago Delivery**

Beneficio válido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, en el radio de operación de las herramientas de Delivery de Mercado Pago y Restaurantes de Mercado Libre, únicamente los días jueves y viernes desde el 01/12/2025 hasta el 31/12/2025, ambas fechas inclusive (el “Plazo de Vigencia”), para compras realizadas en pesos argentinos, exclusivamente con las tarjetas de débito, crédito y prepagas de la marca “Mastercard”, emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en la República Argentina (las “Tarjetas”) por usuarios de las aplicaciones de “Mercado Pago” y “Mercado Libre” operadas por MercadoLibre S.R.L., en la herramienta “Delivery” y “Restaurantes”, respectivamente. El beneficio consiste en brindar un 40% de descuento en el acto, con un tope máximo de descuento diario de \$5.000 (pesos cinco mil) por cuenta, en las compras realizadas a través de la herramienta “Delivery” de la aplicación de Mercado Pago o “Restaurantes” de la aplicación de Mercado Libre, en los comercios adheridos, abonadas los jueves y viernes durante el Plazo de Vigencia, con las Tarjetas. Descuento no aplicable sobre el costo del envío del pedido. La aplicación del beneficio es de exclusiva responsabilidad de Mastercard. Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios. Mercado Pago no es una entidad financiera. Los fondos en cuentas de pago no son depósitos garantizados.

MercadoLibre S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-70308853-4, Caseros 3039, Piso 2º, C.A.B.A.

Aplican Términos y Condiciones de la Herramienta Delivery  
en [www.mercadopago.com.ar/ayuda/28627](http://www.mercadopago.com.ar/ayuda/28627) .

## **OPEN 25**

Beneficio válido en la República Argentina únicamente los días jueves, viernes, sábados y domingos, desde el 01/12/2025 hasta el 31/12/2025, ambas fechas inclusive (el “Plazo de Vigencia”), para compras realizadas en pesos argentinos, a través del servicio de gestión de pagos “Mercado Pago Point” (“Terminal Mercado Pago”) operado por MercadoLibre S.R.L.: (i) mediante la tecnología “contactless” (sin contacto) exclusivamente con las tarjetas de débito, crédito y prepagas de la marca “Mastercard”, emitidas y administradas por las entidades que poseen licencia de Mastercard en la República Argentina (las “Tarjetas”); o (ii) abonadas con las Tarjetas mediante dispositivos (reloj/celular) que cuenten con la tecnología Near Field Communication (“NFC”). El beneficio consiste en brindar: (i) un 40% de reintegro, con un tope máximo de reintegro diario de \$4.000 (pesos cuatro mil) por cuenta, en las compras realizadas en los locales adheridos de 25 Horas S.A. (C.U.I.T. Nº 33-

70708312-9) detallados en la página web de Mastercard <https://www.mastercard.com.ar/es-ar/consumidores/conozca-nuestras-ofertas-y-promociones.html> (los “Locales Adheridos”) abonadas los jueves, viernes, sábados y domingos durante el Plazo de Vigencia con las Tarjetas mediante tecnología contactless (sin contacto) de Mastercard a través de la Terminal Mercado Pago, y (ii) un 60% de reintegro, con un tope máximo de reintegro diario de \$5.000 (pesos cinco mil) por cuenta, en las compras realizadas en los Locales Adheridos, abonadas los jueves, viernes, sábados y domingos durante el Plazo de Vigencia, mediante dispositivos (reloj/celular) con tecnología NFC y con las Tarjetas, a través de la Terminal Mercado Pago. El reintegro será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción. La aplicación del beneficio es de exclusiva responsabilidad de Mastercard. Beneficio aplicable únicamente para compras realizadas mediante la forma de pago “contactless” (sin contacto) y/o mediante tecnología NFC, a través de la Terminal Mercado Pago. Beneficio, en sus dos modalidades, no acumulable con otras promociones y/o beneficios. Mercado Pago no es una entidad financiera. Los fondos en cuentas de pago no son depósitos garantizados. MercadoLibre S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-70308853-4, Caseros 3039, Piso 2º, CABA.

## **SUBTE**

Promoción válida desde las 00:00hs del 1 de diciembre de 2025, a las 23:59hs del 31 de diciembre de 2025, en todos los molinetes del subterráneo de la Capital Federal (el “SUBTE”), habilitados para abonar el boleto del SUBTE con tarjetas (la “Promoción”).

La Promoción consiste en otorgar un (i) 15% (quince por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del SUBTE con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante la tecnología contactless (sin contacto), con un tope de reintegro mensual de \$12.000 (pesos argentinos doce mil); y/o (ii) 100% (cien por ciento) de descuento en cada viaje a los tarjetahabientes que abonen el boleto del SUBTE con tarjetas de crédito, débito y prepagas de la marca Mastercard mediante dispositivos móviles a través de la tecnología Near Field Communication (NFC), con un tope de reintegro mensual de \$15.000 (pesos argentinos quince mil). Para los consumos con tarjetas de débito o prepaga de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la transacción, mientras que para los consumos con tarjetas

de crédito de la marca Mastercard, el reintegro será reflejado en hasta 2 (dos) resúmenes posteriores a la fecha de realizada la transacción.